

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCION 2019-00044

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA

De conformidad a lo solicitado por la apoderada de la parte demandada se dispone requerir al apoderado actor a fin de que se sirva dar cumplimiento a su deber judicial de enviar a su contraparte los memoriales presentados, en concordancia a lo dispuesto por el artículo 78-14 del C.G.P y artículo 3 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

Ximena Ordoñez Barbosa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a81eaf930c179f2013d6646fde516679952bf1c1647a50011de93da0c213f2
7c**

Documento generado en 17/02/2022 05:49:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**